

finitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Modificación de relación de puestos de trabajo

Creación de una plaza de personal laboral fijo de limpiador/a de instalaciones municipales a jornada completa (asimilable al grupo E).

En Rascafría, a 30 de diciembre de 2008.—La alcaldesa, Yolanda Aguirre Gómez.

(03/37.118/08)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CONTRATACIÓN

En la Junta de Gobierno del día 9 de enero de 2009 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la adjudicación, por procedimiento abierto mediante concurso, con tramitación ordinaria, del contrato administrativo de servicios de colaboración integral en la gestión recaudatoria de este Ayuntamiento en el año 2009 y siguientes.

Dicho pliego estará a disposición de quien lo solicite en la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, y los interesados podrán presentar las proposiciones u ofertas en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, dentro del plazo de los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Lorenzo de El Escorial, a 9 de enero de 2009.—El alcalde, José Luis Fernández Quejo del Pozo.

(01/80/09)

SERRANILLOS DEL VALLE

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2008, aprobó provisionalmente la modificación del texto de la ordenanza reguladora de la tasa por documentos que expida o de que entienda la Administración o autoridades municipales a instancias de parte.

Durante el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio se expone al público, pudiendo presentarse cuantas alegaciones y reclamaciones se tengan por convenientes, conforme a lo establecido en el artículo 17.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, quedando definitivamente aprobada si, transcurrido este plazo, no se presentase reclamación alguna.

Serranillos del Valle, a 29 de diciembre de 2008.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

(03/37.126/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

- Descripción del objeto: suministro de vestuario y uniformidad de la Policía Local de Torrejón de Ardoz (expediente 12/2009).
- Fecha de ejecución del contrato: un mes desde la adjudicación.
- Tramitación, urgente; procedimiento, abierto.

2. Presupuesto base de licitación: el presupuesto máximo del contrato será de 148.000 euros, IVA incluido, y dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1: pantalones y polos, 114.200 euros, IVA incluido.
- Lote 2: calzado, 33.800 euros, IVA incluido.

Según los pliegos económico-administrativos.

3. Garantía provisional: no será necesario constituir garantía provisional.

4. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, plaza Mayor, número 1, 28850 Torrejón de Ardoz. Teléfono 916 789 500. Fax 916 789 684.

5. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.

- Requisitos específicos del contratista: los indicados en los pliegos de condiciones.
- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- Requisitos específicos del contratista: los exigidos en el pliego de condiciones.

6. Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente).

7. Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

8. Lugar de presentación: Registro General de Documentos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

9. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.

10. Admisión de variantes: ver el pliego de condiciones económico-administrativas.

11. Apertura de las ofertas: a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, sin contar sábados ni festivos, en el salón de Plenillos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

12. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 1.500 euros.

13. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-torrejón.es (Atención Ciudadana-Contratos y Licitaciones).

Torrejón de Ardoz, a 9 de enero de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(01/81/09)

TRES CANTOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Transcurrido el plazo previsto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, para presentar reclamaciones y una vez que estas han sido resueltas el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 8 de enero de 2009, se publica el presupuesto general del Ayuntamiento de Tres Cantos correspondiente al ejercicio 2009 resumido por capítulos, así como la plantilla de personal.

I. Resumen del presupuesto para 2009

ESTADO DE GASTOS

| Capítulo | Denominación | Euros |
|-----------------------------|---|---------------|
| A) Operaciones corrientes | | |
| 1 | Gastos de personal | 16.775.502,32 |
| 2 | Gastos de bienes corrientes y servicios | 27.538.556,46 |
| 3 | Gastos financieros | 375.409,00 |
| 4 | Transferencias corrientes | 8.805.004,18 |
| B) Operaciones de capital | | |
| 6 | Inversiones reales | 23.122.159,94 |
| 8 | Activos financieros | 119.800,00 |
| Total presupuesto de gastos | | 76.736.431,90 |

ESTADO DE INGRESOS

| Capítulo | Denominación | Euros |
|---------------------------|------------------------|---------------|
| A) Operaciones corrientes | | |
| 1 | Impuestos directos | 19.587.610,84 |
| 2 | Impuestos indirectos | 4.950.000,00 |
| 3 | Tasas y otros ingresos | 28.553.323,82 |